



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION
23 / 09 / 2022
DIA / MES / AÑO

HOJA NO.
HOJA: 1 DE: 2

NUMERO DE MODIFICACION
SEGUNDA
MOD-AF-068/22

NO. DE CONTRATO/AÑO
RM-AF-0426/22

AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS

NUMERO:
23/09/2022

FECHA:
23 / 09 / 2022
DIA / MES / AÑO

PROVEEDOR
RAZON SOCIAL
NOMBRE: ACCESOFARM, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL

CALLE: DR. FEDERICO GOMEZ SANTOS N° 148

COLONIA: DOCTORES

CIUDAD: DELG. CUAUHTEMOC, D. F.

C.P.: 06720

R.F.C.: ACC-000112-2E7

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: EMMA GONZALEZ JIMENEZ

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO Y FAX: 5519-9431, FAX: 5519-1275

FIRMA

000127
NUMERO

MOTIVO (CAUSA)
DE MODIFICACION

5 - MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO
\$1,819,665.32

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION
\$0.00

IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA)
1,819,665.32

(un Millón Ochocientos Diecinueve Mil Seiscientos
Sesenta y cinco Pesos 32/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

41-I
NO EXISTAN BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O
SUSTITUTOS TÉCNICAMENTE RASONABLES, O BIEN,

TELÉFONOS:
57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 99 17 - COMPUADOR

OBSERVACIONES: ESTA MODIFICACION SE REALIZA A SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES CON EL OFICIO NO. 5230/99/2022 POR MOVIMIENTO ENTRE PARTIDAS

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
	008	13029943	TC99M-TC04 0-2.5 CMI	25100037	11.000	27.000	PIEZA	\$383.00	\$4,213.00	\$10,341.00
	Cantidad Solicitada:									
	009	13029944	TC99M-TC04 2.6-5 MCI	25100037	10.000	25.000	PIEZA	\$766.00	\$7,660.00	\$19,150.00
	Cantidad Solicitada:									
	025	13029960	TC99M-ECD 5.1-10 MCI	25100037	6.000	16.000	PIEZA	\$2,198.00	\$13,188.00	\$35,166.00
	Cantidad Solicitada:									
	027	13029962	TC99M-UBI 5.1-10 MCI	25100037	8.000	20.000	PIEZA	\$2,198.00	\$17,584.00	\$43,960.00
	Cantidad Solicitada:									

										MAXIMOS				
										Importe:	\$	42,645.00	\$	108,619.00
										Descuento:	\$	0.00	\$	0.00
										SubTotal:	\$	42,645.00	\$	108,619.00
										Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00
										SubTotal 2:	\$	42,645.00	\$	108,619.00
										Impuesto:	\$	6,823.20	\$	17,379.04
										Total:	\$	49,468.20	\$	125,998.04
CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES		CLAVE	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.				
			DEBE	DECIR	Cuipo	MINIMA	MAXIMA		M.N.	MINIMO	MAXIMO			
000006	008	13029943	TC99M-TC04	0-2.5 CMI		15.000	37.000	PIEZA	\$383.00	\$5,745.00	\$14,171.00			
Cantidad Solicitada:														
000005	009	13029944	TC99M-TC04	2.6-5 MCI		8.000	20.000	PIEZA	\$766.00	\$6,128.00	\$15,320.00			
Cantidad Solicitada:														
000005	025	13029960	TC99M-ECD	5.1-10 MCI		8.000	21.000	PIEZA	\$2,198.00	\$17,584.00	\$46,158.00			
Cantidad Solicitada:														
000005	027	13029962	TC99M-UBI	5.1-10 MCI		6.000	15.000	PIEZA	\$2,198.00	\$13,188.00	\$32,970.00			
Cantidad Solicitada:														

Importe: \$ 42,645.00
Descuento: \$ 0.00
SubTotal: \$ 42,645.00
Otros Impuestos: \$ 0.00
SubTotal 2: \$ 42,645.00
Impuesto: \$ 6,823.20
Total: \$ 49,468.20

MINIMOS
\$ 42,645.00
\$ 0.00
\$ 42,645.00
\$ 0.00
\$ 42,645.00
\$ 6,823.20
\$ 49,468.20

MAXIMOS
\$ 108,619.00
\$ 0.00
\$ 108,619.00
\$ 0.00
\$ 108,619.00
\$ 17,379.04
\$ 125,998.04

OLXFEELS



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 23 / 09 / 2022 DÍA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2
NUMERO DE MODIFICACION SEGUNDA MOD-AF-068/22	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AF-0426/22
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	
NUMERO: 23/09/2022	
FECHA: 23 / 09 / 2022 DÍA / MES / AÑO	

PROVEEDOR
RAZON SOCIAL
ACCESOFARM, S.A. DE C.V.

000127
NUMERO

DOMICILIO FISCAL

CALLE: DR FEDERICO GOMEZ SANTOS N° 148

COLONIA: DOCTORES

CIUDAD: DELG. CUAUHTEMOC, D. F.

C.P.: 06720

R.F.C.: ACC-000112-2E7

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: EMMA GONZALEZ JIMENEZ

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

TELEFONO Y FAX: 5519-9431, FAX: 5519-1275

FIRMA

23 / 09 / 2022
DÍA / MES / AÑO

MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION

5 - MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO
\$1,819,665.32

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION
\$0.00

NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA

1,819,665.32

(un Million Ochocientos Diecinueve Mil Seiscientos
Seenta y cinco Pesos 32/100 M.N.)

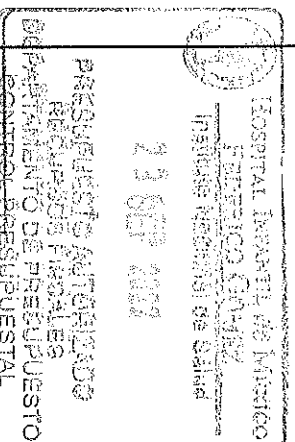
FUNDAMENTO LEGAL

41-I

NO EXISTAN BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O
SUSTITUTOS TECNICAMENTE RASONABLES, O BIEN,

TELEFONOS:

57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 98 17 - CONTRATADOR



PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 25101
PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS

OBSERVACIONES: ESTA MODIFICACION SE REALIZA A SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES CON EL OFICIO NO. 5230/99/2022 POR MOVIMIENTO ENTRE PARTIDAS

Fechas de Entrega Máxima:

31-12-2022

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)

MARIA FERNANDA GRIJIZ VAZQUEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO

LODA GRACIELA VILLEDA GONZALEZ

VO. BO. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ

AUTORIZO DIRECTOR GENERAL

C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL, LOS BIENES Y CONDICIONES
AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

OLXFEELS

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-AF-068/22 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-AF-0426/22 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y POR LA OTRA PARTE, ACCESOFARM, S.A DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PROVEEDOR, REPRESENTADO POR EL C. EMMA GONZÁLEZ JIMENEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 01 de Abril de 2022 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0426/22 para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

- I.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- I.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0426/22 como si a la letra se insertasen.
- I.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0426/22 y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- I.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- I.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar del CONTRATO NÚMERO RM-AF-0426/22 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, EL PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0426/22.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0426/22.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 23 de Septiembre de dos mil veintidós (2022).

EL HOSPITAL

C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PROVEEDOR

C. EMMA GONZÁLEZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA

DR. RAFAEL DELGADO ESPÍN,
JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR MOLECULAR
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU
REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° MOD-AF-068/22 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AF-0426/22, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD E ACCESOFARM, S.A. DE C.V.